

ACUERDO : Nro 3.122 /

MAT. : Aprueba suplemento presupuestario a proyecto que se indica más abajo.

COYHAIQUE, 29 de Noviembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 23/2011, del día 29 de Noviembre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Sr. Rodrigo Solís, SEREMI (S) MINVU Región de Aysén, sobre la necesidad de suplemento presupuestario para adjudicar proyecto "CONSTRUCCION CALZ HCV CH. VERA - PTO AYSÉN", Código BIP 20105343-0, por M\$45.06, a la Comisión de Infraestructura y Transporte en el día de hoy;
- b) Donde se requiere un suplemento presupuestario de \$45.059.696 para adjudicar la Etapa II del proyecto a la EMPRESA CONSTRUCTORA JUAN GARCIA VILLARROEL por un monto total de \$259.214.682. Monto que representa un 3,2% del total actualizado de la iniciativa;
- c) El Acuerdo CORE N° 2.998, de 03 de junio de 2011;
- d) La recomendación de la Comisión de Infraestructura y Transporte de aprobar el suplemento presupuestario para adjudicar obras para proyecto indicado en los vistos; y
- e) La propuesta de la Sra. Intendente Regional.

SE ACUERDA:

APROBAR UN SUPLEMENTO PRESUPUESTARIO, PARA ADJUDICAR OBRAS CIVILES DEL PROYECTO "CONSTRUCCION CALZ HCV CH. VERA - PTO AYSÉN", ETAPA II, CÓDIGO BIP 20105343-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$45.060 (CUARENTA Y CINCO MILLONES SESENTA MIL PESOS)

Por mayoría de los presentes en sala.

Votaron a favor: 17 Consejeros (Sras. Peñaloza y Gonzalez y; Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado y Uribe y Alocilla)

Abstenciones: 01 Consejero (Plá)

Presentes en Sala: 18 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl